1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.1600 de 2023	
Nombre completo del contratista: INGRID VANESSA URREGO SÁENZ	
Documento de identificación: C.C 1.116.245.806	
Nombre del supervisor: MAURICIO RIVAS NIETO	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los servicios como profesional a la Secretaría de Bienestar Social.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 29/may/2023	Fecha terminación 31/oct/2023
Modificación(es) al contrato: Adición No. 1 por valor de DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS MCTE ($10.108.000), suscrita el 14 de agosto de 2023, prórroga por 2 meses suscrita el 14 de agosto de 2023.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS MCTE ($20.216.000)	
Adición: No. 1 por valor de DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS MCTE ($10.108.000), suscrita el 14 de agosto de 2023.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: No. 1 hasta el 31 de octubre de 2023, suscrita el 14 de agosto de 2023.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$30.324.000	$5.054.000	$25.270.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1057507249 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1057507249 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 6 de octubre de 2023 Periodo de pago de la seguridad social: octubre / 2023

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista realizó el pago de la seguridad social extemporáneamente, por fuera del periodo establecido.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que la contratista INGRID VANESSA URREGO SÁENZ cumplió con el objeto del contrato, en el periodo correspondiente a la cuota seis, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. Brindar atención de trabajo social al ciudadano sobre los planes y programas que se generan en el Programa para Personas Mayores que requieran información en los CALIS y Oficina Principal.

- No se requirió está actividad para este periodo.

2. Brindar soporte en la gestión de trabajo social de los casos del Programa para Personas Mayores en presunta situación de vulnerabilidad que son informados al programa a través

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

de los diferentes medios (aplicativo MIRAVE y ORFEO, correo electrónico, solicitudes presenciales en el Centro de Atención).

- No se requirió está actividad para este periodo.

- Apoyó y realizó seguimiento al proceso de ingreso para institucionalización de personas mayores en el Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel en el marco del contrato No. 4146.010.26.1.1337-2023 del proyecto BP 26002663 “Servicio de protección social integral a través del servicio de larga estancia para las personas mayores en Santiago de Cali.

3. Realizar intervención de trabajo social a la población que lo requiera en las actividades extramurales a las que sea convocada en las diferentes comunas y corregimientos del Distrito de Santiago de Cali.

- No se requirió está actividad para este periodo.

4. Proyectar los aspectos técnicos de los estudios previos para los procesos de contratación destinados a la atención de la población del Programa para Personas Mayores.

- No se requirió está actividad para este periodo.

5. Brindar soporte en el proceso de evaluación de propuestas de oferentes en el marco de los procesos contractuales del Programa para Personas Mayores y demás que le designe la Secretaría.

- No se requirió está actividad para este periodo.

6. Apoyar los procesos de supervisión de los contratos del programa al que sea designada, cuando sea requerido.

- Apoyó los procesos de supervisión de los contratos No. 4146.010.26.1.1337-2023 celebrado entre Santiago de Cali Distrito Especial- Secretaría de Bienestar Social y la ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, y del contrato No. 4146.010.26.1.1852-2023 celebrado entre Santiago de Cali Distrito Especial- Secretaría de Bienestar Social y la firma interventora CONSULTING S..D.V. S.A.S., ambos en relación al proyecto BP 26002663 “Servicio de protección social integral a través del servicio de larga estancia para las personas mayores en Santiago de Cali”, por medio de la asistencia diaria-presencial al

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel con el objetivo de verificar y apoyar el cumplimiento de actividades contractuales.

- Diligenció, organizó, verificó y consolidó semanalmente los listados de las personas mayores residentes en el mes de octubre en el Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel; así como el registro de todas las novedades semanales por fallecimiento, retiro voluntario, traslados internos, la disponibilidad de cupo y residencia diaria.

- Realizó revisión al informe técnico (cuota 3) presentado por CONSULTING S.D.V. S.A.S contrato 4146.010.26.1.1852-2023.

- Apoyó la proyección del informe de supervisión correspondiente a la cuenta de cobro (cuota 3) del contrato No. 4146.010.26.1.1852-2023 celebrado entre Santiago de Cali Distrito Especial- Secretaría de Bienestar Social y la firma interventora CONSULTING S.D.V. S.A.S.

- Participó y elaboró actas de reuniones de seguimiento de las actividades de los contratos No. 4146.010.26.1.1337-2023 y 4146.010.26.1.1852-2023 con supervisor del contrato, gerencia del Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, equipo jurídico y financiero de la Subsecretaria de Poblaciones y Etnias, y la interventoría CONSULTING S.D.V. S.A.S.

- Participó en reunión de revisión financiera de la cuenta de cobro (cuota 5) del contrato No. 4146.010.26.1.1835-2022 del proyecto BP 26002663 “Servicio de protección social integral a través del servicio de larga estancia para las personas mayores en Santiago de Cali”.

- Proyectó oficio con asunto “Remisión de lista de aspirantes de personas mayores para institucionalización” y se envió vía correo electrónico al Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel para visitas domiciliarias y hospitalarias de valoración interdisciplinar en el proceso de preingreso, y realizó seguimiento a éstas, así como la revisión de los informes de las visitas de valoración enviados por el centro de protección para coordinación de ingresos.

- Gestionó y cargó en drive las evidencias del informe de seguimiento de metas y ejecución de recursos de la Subsecretaria de Poblaciones y Etnias; con relación al proceso de institucionalización en albergue de larga estancia como medida de protección para las personas mayores en condición de vulnerabilidad.

7. Realizar actividades relacionadas con visitas a Centros de Protección del Programa para

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Personas Mayores, cumpliendo el plan de acción y la efectividad del mismo y recolectando información que aporte mejoramiento de los procesos de atención social y la calidad de vida de la población del Programa para Personas Mayores institucionalizados en dichos Centros.

- No se requirió está actividad para este periodo.

8. Brindar apoyo profesional a las actividades que requieran presencia de personal del Programa para Personas Mayores (Plan Jarillón, proyecto Ciudad Paraíso, Restitución de Bienes inmuebles y todos los que sean requeridos por la dependencia).

- No se requirió está actividad para este periodo.

9. Participar en el proceso de elaboración de estudios previos y análisis del sector durante el proceso pre- contractual de los proyectos a ejecutar por el Programa para Personas Mayores para garantizar la atención a esta población y demás que le designe la Secretaría de Bienestar Social.

- No se requirió está actividad para este periodo.

10. Hacerle seguimiento a la implementación del plan de acción para la gestión de recursos económicos, técnicos o físicos de los proyectos que benefician las personas mayores.

- No se requirió está actividad para este periodo.

11. Suministrar información en temas relacionados con el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DE SANTIAGO DE CALI", que facilite la elaboración del plan de trabajo.

- Diligenció el plan de trabajo individual correspondiente al mes de octubre.

- Organizó las evidencias, consolidó la información de las actividades realizadas y cargó en drive de la Secretaría de Bienestar Social, como soporte al plan de trabajo individual.

12. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

- No se requirió desarrollar otras actividades para este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI- SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL de los servicios prestados pactados en el contrato No 4146.010.26.1.1600 de 2023.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



MAURICIO RIVAS NIETO
Nombre y firma del Supervisor HP

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31 de octubre de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.